



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**CIRCULAR 41-2024-SGRH**

*Tegucigalpa M.D.C., 20 de mayo del 2024*

**SEÑORES**

**DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.**

**SU OFICINA:**

*Distinguidos Señores:*

*En atención al comunicado emitido por la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, y debido a la alarmante contaminación atmosférica, se determina ampliar la modalidad de teletrabajo para los empleados de esta Secretaria, en el Municipio del Distrito Central, por lo que los Jefes inmediatos de cada unidad o Departamento deben coordinar con su personal de Tercera Edad, Embarazadas y/o personal con afecciones respiratorias para que a los mismos les sea asignada la modalidad de teletrabajo del martes 21 al viernes 24 de mayo del 2024.*

*En vista que el comunicado antes señalado tiene sus excepciones, esta Secretaria de Salud hace de su conocimiento que por las labores que se desarrollan en esta institución a nivel nacional, el resto del personal debe presentarse a laborar de manera regular utilizando mascarilla.*

*Atentamente,*

  


**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA  
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**

Copia: Archivo  
NDMM/ria\*\*2024



## Comunicado

El Gobierno Solidario **Comunica** a la población en general lo siguiente:

**1.-** Por instrucciones de la Presidenta de la República, Xiomara Castro, se ha determinado ampliar la modalidad de teletrabajo para los empleados de la administración pública, todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas en el Municipio del Distrito Central, la semana comprendida entre el **Martes 21 al Viernes 24 de mayo del 2024.**

**2.-** Esta medida es aplicada debido a los altos niveles de calor y contaminación, que ha superado un 820% del límite ideal, lo cual genera repercusiones graves sobre la salud de toda la población. Según IQAIR, el Índice de Calidad del Aire (ICA) en el Municipio del Distrito Central en el transcurso de una hora (0700 a 0800hrs) aumentó de 364 a 410.

**3.-** Instamos a los diferentes sectores a tomar las medidas correspondientes y apegarse a las recomendaciones para salvaguardar la salud de la población hondureña.

**4.-** Esta disposición no aplica a instituciones de emergencia y seguridad.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte (20) días del mes de mayo del 2024.

